

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063 Invitación a Cotizar

INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 252 DE 2014

Ciudad: MANIZALES Centro de Gastos: RECTORÍA

Proponentes

POLCO

CL 49 B 64 C 35 IN 111 ED BRASILIA III **e-mail:** ventas.internas@polco.com.co

Teléfono: 2305767

OSCAR RESTREPO Y/O COMERCIALIZADORA INTERMED

CRA 43 a # 14 - 109 OFICINA 107 EDIFICIO NOVA TEMPO

e-mail: <u>intermed@une.net.co</u> Teléfono: (4) 3123300

EQUIPOS Y REACTIVOS QUÍMICOS, REQUIM LTDA

Avenida Santander N° 10E-30 **e-mail:** requim@une.net.co
Telefax: 3312209 – 3310895

LANZETTA RENGIFO Y CIA S.A.S.

E-mail: dnovoa@lanzettarengifo.com.co

Teléfono: 6110983 Bogotá, D.C.

PAF

E-mail: ricardo_peraza@pafltda.com

servicioalcliente@pafltda.com

Teléfono: 312 5825041

OBJETO

COMPRA DE LIOFÍLIZADOR PARA EL DESARROLLO Y ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS DE SECADO, ASÍ COMO PARA REALIZAR INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE SEPARACIÓN Y PURIFICACIÓN DE SUSTANCIAS BIOLÓGICAMENTE ACTIVAS SUSCEPTIBLES DE SER DEGRADADAS TÉRMICAMENTE. DANDO CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DOTACIÓN TECNOLÓGICA 2014



CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA: DÍA 10 MES 07 HORA 17:00 horas

FECHA MAX. ENTREGA DE OFERTA: DÍA 16 MES 07 HORA 17:00 horas

FECHA PROBABLE ADJUDICACIÓN: DÍA 31 MES 07

GENERALIDADES

- 1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co, link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.
- 2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1
- 3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2
- 4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
 - a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
 - b) Valor total de la propuesta.

Los literales a) y b) por ser necesarios para la evaluación de la propuesta no serán subsanables, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

- 5. Aportar certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.
- 6. Copia del RUT actualizado.
- 7. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- 8. Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del presupuesto asignado en la presente convocatoria y vigente hasta la fecha de adjudicación y dos meses más.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los equipos que se requieren deben cumplir con las siguientes condiciones técnicas: (Para efectos la propuesta económica, debe diligenciarse el siguiente cuadro)

EQUIPOS	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	DEIVA		IUIAL
Liofilizador Freezone Plus de 12 Litros			
tipo cascada (-84° C), con válvula de			
purga y colector recubierto de PTFE,			
208/230V, 60 Hz. Marca: Labconco			
Características de Todos Los modelos:			
- El serpentín de enfriamiento vertical de			
acero inoxidable con deflector de plástico			



moldeado capaz de eliminar 4 litros de agua en 24 horas y contener un 12 litros de hielo antes de descongelar.

- Dos sistemas de refrigeración de 3/4 hp, libres de HCFC/CFC, se usan en serie para enfriar el colector a -84° C (-119° F). PARA MUESTRAS QUE CONTENGAN AGUA O ACETONITRILO. NO SE PUEDE USAR CON MUESTRAS QUE CONTENGAN METANOL O ETANOL.
- La pantalla de cuarzo líquido LCD muestra los parámetros establecidos, parámetros de operación y mensajes de alarma. El usuario puede configurarla para mostrar las unidades de vacío en mBar, Pa o Torr y la temperatura en ° F ó ° C. Además Muestra el total de horas de operación de refrigeración y las horas transcurridas desde que se realizó el mantenimiento al sistema de refrigeración y el total de horas de operación de la bomba de vacío y el tiempo transcurrido (en horas) desde que se realizó el mantenimiento a la bomba de vacío.
- La luz roja de alarma parpadea y la alarma sonora suena para indicar que ha ocurrido un evento anormal en el sistema, incluyendo:

Interrupción de energía eléctrica, voltaje de alimentación inadecuado, incremento de temperatura superior a -40° C en el colector, mantenimiento a la bomba de vacío (después de 1000 horas de uso de vacío), y humedad en el colector. Al oprimir el botón de Menú se despliega el mensaje de alarma en la pantalla de cristal líquido (LCD).

- El sensor de humedad protege la bomba de vacío, previniendo que la refrigeración o el vacío arranquen cuando existe humedad en el la refrigeración o el vacío arranquen cuando existe humedad en el área de la cámara de recolección.
- La válvula de ruptura de vacío protege al sistema de cualquier aspiración de aceite durante fallas en el suministro de corriente eléctrica. Sí ocurre una falla breve (< aprox. 5 minutos), la liofilizadora arrancará de nuevo y la



refrigeración y el sistema de vacío volverán a operar cuando la corriente eléctrica se restablezca.

Si la falla de suministro eléctrico es larga (> aprox. 5 minutos) y el colector se calienta más allá de los límites de seguridad, la liofilizadora no arrancará automáticamente.

- El puerto trasero RS-232 se usa para transmitir información a una computadora proporcionada por el usuario. El intervalo de tiempo entre cada transmisión de datos puede fijarse en 10, 30, 60, 300 ó 600 segundos.
- Dimensiones Totales: 32.2" w x 28.0" d x 36.3" h (84.8 cm x 71.1 cm x 92.1 cm).
- Espacio interior utilizable: 11.5" w x 24.5" d x 16.5" h (29.2 cm x 62.2 cm x 41.9 cm)

Los modelos cumplen con los siguientes estándares:

- UL Standard 61010A-1 (modelos de 60 Hz).
- CAN/CSA C22.2 No. 61010.1 (modelos de 60 Hz).

Opciones Incluidas:

Opciones:

- Cámara y Serpentín de enfriamiento recubiertos con Teflón para procesos que involucren el uso de compuestos corrosivos.
- Válvula de purga con interruptor para aislar la bomba de vacío de la liofilizadora.
- Cámara integrada de acero inoxidable para secado al vacío, 5.1" ancho x 13.0" largo x 2.5" alto (12.9 cm x 33 cm x 6.4 cm), que incluye un calentador de 50 watt está controlado por un microprocesador a +60° C (+140° C) con tapa de acrílico transparente de 3/4" de espesor y empaque de neopreno. (La cámara no tiene enfriamiento, sólo se enfría con la muestra congelada).

Todos los modelos requieren (no incluido):

- Bomba de vacío con un desplazamiento mínimo de 98 litros por minuto, 0.002 mBar presión final. y conector para manguera de vacío de 3/4" Diámetro



Interno.

2 Secador de Bandeja para Sellado FreeZone. 230V, 60Hz.

Especificaciones: \$ 0,00 \$ 0,00

- Exterior de acero inoxidable cepillado y acero color blanco glaciar recubierto con una capa epóxica con toques azules.
- Puerta de acrílico de 1" de espesor.
- Tres repisas de procesamiento, cada una 16.5" ancho x 12.0" largo (41.9 cm x 30.5 cm) con un área de 196 pulgadas cuadradas. El espacio entre repisas permite acomodar contenedores con tapón hasta de 75 mm de altura máxima y 38 mm de altura mínima, cuando se utilizan las tres repisas; altura máxima de 107 mm y altura mínima de 56 cuando se utilizan dos repisas, y 196 mm de altura máxima y 114 mm de altura mínima cuando sólo se utiliza una repisa.
- Tres sensores para el monitoreo de la temperatura muestras o repisas.
- La pantalla de cuarzo líquido LCD muestra las temperaturas del sistema y del sensor en °C ó °F, el vacío en mBar, Pa o Torr, cuando se encuentra en modo Monitor; y adicionalmente, cuando está en modo Auto, el segmento del programa que está en proceso, el tiempo restante del segmento actual, y fin de programa.
- La luz roja de alarma parpadea para indicar que ha ocurrido un evento anormal en el sistema, incluyendo: variación de temperatura mayor a ±2 ° C medida por el sensor de temperatura del sistema, presión de vacío cambia más de 0.500 mBar, variación de temperatura del sistema fuera del punto de control durante el rampeo, falla de suministro de en ergía eléctrica. voltaie de alimentación inadecuado, falla en el sensor de temperatura. Los mensajes de alarma se despliegan en la pantallala refrigeración o el vacío arranguen cuando existe humedad en el área de la cámara de recolección.
- La válvula de ruptura de vacío protege al sistema de cualquier aspiración de aceite durante fallas en el suministro de corriente



Course a series	
eléctrica. Sí ocurre una falla breve (<	
aprox. 5 minutos), la	
liofilizadora arrancará de nuevo y la	
refrigeración y el sistema de vacío	
•	
volverán a operar cuando la corriente eléctrica se restablezca. Si la falla de	
suministro eléctrico es larga (> aprox. 5	
minutos) y el colector se calienta más allá de los límites de seguridad, la	
2	
liofilizadora no arrancará automáticamente.	
- El puerto trasero RS-232 se usa para	
transmitir información a una computadora proporcionada por el usuario. El intervalo	
de tiempo entre cada transmisión de datos	
•	
puede fijarse en 10, 30, 60, 300 ó 600 segundos.	
- Dimensiones Totales: 32.2" w x 28.0" d	
x 36.3" h (84.8 cm x 71.1 cm x 92.1 cm).	
- Espacio interior utilizable: 11.5" w x	
24.5" d x 16.5" h (29.2 cm x 62.2 cm x	
41.9 cm)	
Los modelos cumplen con los siguientes	
estándares:	
- UL Standard 61010A-1 (modelos de 60	
Hz).	
- CAN/CSA C22.2 No. 61010.1 (modelos	
de 60 Hz).	
Opciones Incluidas:	
Opciones:	
- Cámara y Serpentín de enfriamiento	
recubiertos con Teflón para procesos que	
involucren el uso de compuestos	
corrosivos.	
- Válvula de purga con interruptor para	
aislar la bomba de vacío de la	
liofilizadora.	
- Cámara integrada de acero inoxidable	
para secado al vacío, 5.1" ancho x 13.0"	
largo x 2.5" alto (12.9 cm x 33 cm x 6.4	
cm), que incluye un calentador de 50 watt	
está controlado por un	
microprocesador a +60° C (+140° C) con	
tapa de acrílico	
transparente de 3/4" de espesor y	
empaque de neopreno. (La	
cámara no tiene enfriamiento, sólo se	
enfría con la muestra	
congelada).	
Todos los modelos requieren (no	



incluido):

- Bomba de vacío con un desplazamiento mínimo de 98 litros por minuto, 0.002 mBar presión final. y conector para manguera de vacío de 3/4" Diámetro Interno.
- 2 Secador de Bandeja para Sellado FreeZone. 230V, 60Hz.

Especificaciones:

- Exterior de acero inoxidable cepillado y acero color blanco glaciar recubierto con una capa epóxica con toques azules.
- Puerta de acrílico de 1" de espesor.
- Tres repisas de procesamiento, cada una 16.5" ancho x 12.0" largo (41.9 cm x 30.5 cm) con un área de 196 pulgadas cuadradas. El espacio entre repisas permite acomodar contenedores con tapón hasta de 75 mm de altura máxima y 38 mm de altura mínima, cuando se utilizan las tres repisas; altura máxima de 107 mm y altura mínima de 56 cuando se utilizan dos repisas, y 196 mm de altura máxima y 114 mm de altura mínima cuando sólo se utiliza una repisa.
- Tres sensores para el monitoreo de la temperatura muestras repisas.
- La pantalla de cuarzo líquido LCD muestra las temperaturas del sistema y del sensor en °C ó °F, el vacío en mBar, Pa o Torr, cuando se encuentra en modo Monitor; y adicionalmente, cuando está en modo Auto, el segmento del programa que está en proceso, el tiempo restante del segmento actual, y fin de programa.
- La luz roja de alarma parpadea para indicar que ha ocurrido un evento anormal en el sistema, incluyendo: variación de temperatura mayor a ±2 ° C medida por el sensor de temperatura del sistema, presión de vacío cambia más de 0.500 mBar, variación de temperatura del sistema fuera del punto de control durante el rampeo, falla de suministro de energía eléctrica. voltaie de alimentación inadecuado, falla en el sensor de temperatura. Los mensajes de alarma se despliegan en la pantalla.

Valor	· Total
-------	---------



• El oferente en su propuesta deberá indicar el tiempo durante el cual estará vigente la garantía de los equipos, la cual como mínimo deberá ser de 12 meses para partes y piezas por defectos de fabricación. Igualmente deberá señalar las condiciones de la misma.

OBLIGACIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA

- **1.** Suministrar los manuales de operación y requerimiento de instalación, según las especificaciones técnicas.
- **2.** Cumplir con el mantenimiento posventa sobre el tiempo de la garantía de acuerdo a la oferta presentada.
- 3. Reconocer la garantía ofrecida y adelantar todos los trámites tendientes a hacerla efectiva.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta esté acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación. De no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasa a evaluación la propuesta que esté completa o que haya sido subsanada dentro del tiempo otorgado.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Para adjudicar el contrato, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

- 1. Calificación por precio: Se asignarán 90 puntos a la propuesta que cotizando los ítems solicitados en la tabla de especificaciones técnicas, presente el precio más económico y real en el mercado. A las demás propuestas se le asignará calificación proporcional.
- **2.** Calificación por garantía: Se asignarán 10 puntos a la propuesta que oferte el mayor tiempo de garantía de los equipos por encima del mínimo (12 meses). A las demás propuestas se les asignará puntaje proporcionalmente.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1335 de 2014 y por un valor de hasta (\$188.358.480).

DURACIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de legalización.



CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar la propuesta económica.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No subsanar los documentos que se señale, en el plazo otorgado.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos al proponente al correo electrónico respectivo. A su vez, el participante contará con un término de dos (2) días hábiles para presentar objeciones, que en caso de tal deberán ser manifestadas vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente cumpla con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recibidas a través del correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co, no se atenderán llamadas ni visitas. La oferta en cambio deberá ser enviada en sobre cerrado a la dirección que se indica en entrega de propuesta, la oferta que llegue al correo electrónico no será tenida en cuenta.

LEGALIZACIÓN

Para iniciar la ejecución del contrato, el contratista durante los cinco días siguientes a la celebración del contrato, deberá aportar:

- 1. Cancelar por concepto de estampilla prouniversidades el 1% del valor del contrato antes de impuestos, para lo cual con la firma del contrato el contratista autoriza a la Universidad a descontar el valor respectivo del primer o único pago.
- 2. Constituir a nombre de la Universidad de Caldas la garantía única consistente en póliza de cumplimiento otorgada por una aseguradora autorizada para funcionar en Colombia, que cubra los siguientes riesgos: A) Cumplimiento equivalente al 20% del valor total del contrato y vigente durante el plazo de ejecución y dos meses más. B) Calidad y correcto



funcionamiento equivalente al 50% del valor total del contrato y vigente durante el plazo de ejecución del contrato y un año más. **C**) **Correcta inversión del anticipo:** equivalente al 100% del valor del anticipo y vigente durante el plazo de ejecución del contrato y 30 días más.

- 3. Aportar la certificación del representante legal o Revisor Fiscal, en caso de tenerlo, donde se certifique que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses. En caso de ser persona natural, se debe aportar el certificado que acredite la afiliación al sistema de seguridad social en calidad de independiente.
- 4. Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales tanto de la persona jurídica como del representante legal o de la persona natural.
- 5. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o persona natural.
- 6. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO

Se hará un solo pago al finalizar el contrato previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, presentación del certificado de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales y la respectiva factura.

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009 y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Calle 65 No 26 -10, Universidad de Caldas, Sede Central, Edificio Administrativo, Grupo de Contratación, en sobre cerrando indicando "INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA 252 DE 2014 – COMPRA LIOFILIZADOR FREEZONE"

No podrá participar en la presente convocatoria, la propuesta que llegue posterior a la fecha y hora de cierre o la que se radique en lugar diferente al señalado

Agradece su participación,

<u>Original firmado por</u> **FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ** Rector

Elaboró: César Augusto Márquez Rincón – Prof. Universitario Revisó: Luz Miryam Orozco – Prof. Especializada Aprobó: Fernando Duque García – Secretario General



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar:, fecha:	
Señores UNIVERSIDAD DE CALDAS	
REF: Invitación a cotizar	
El suscrito, actuar calidad de de la e	mpresa
, habiendo examinado cuidados la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el procla referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerc contractuales que se detallan en la misma.	ceso de
De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, der tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.	ıtro del
Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las cond contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptad nuestra oferta.	normas
Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.	echa de
Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verif exactitud.	
Atentamente,	
Firma	
Representante legal:	
Cédula de Ciudadanía: de	
Razón o denominación social de la firma Proponente:	
NIT:	
Dirección del Proponente:Ciudad:	
Teléfono (s): Fax:	
E-mail:	
Régimen al que pertenecen:	



ANEXO 2 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar	, fecha		
Señores UNIVERSIDAD DE	CALDAS		
REF: Invitación a co	tizar		
El suscrito			, obrando en nombre
y representación leg			,
que el representante l de inhabilidad e inco- proceso contractual y	egal, los socios, su junta mpatibilidad consagradas y en la celebración del :	directiva y la sociedad ofe s en las leyes Colombianas respectivo contrato y en o	epresentación, se permite manifestar erente, no están incursos en causales , que impidan su participación en el caso de sobrevenir alguna de ellas, o se dará por terminado el mismo.
y que SI NO afinidad o primero c	tengo vínculos de paren vivil con los servidores paren no consejo directivo, o	ntesco, hasta el segundo gr públicos de los niveles di	SI NO soy servidor público rado de consanguinidad, segundo de rectivo, asesor ejecutivo o con los zan el control interno o fiscal de la
Las anteriores manife 2005)*	estaciones se entienden h	nechas bajo la gravedad de	juramento (Art. 25 de Ley 962 de
respeto y eficiencia, l	na exigir de mi personal i		rectitud, idoneidad, responsabilidad, arrollar ninguna conducta que atente al.
	te compromiso como acu y objetividad en nuestras a		tuar dentro del marco de la ética, la
Atentamente,			
Firma Parrasantanta logal:			
	ı:		
			

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.